

**Ministro de Energía y Minas
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho**

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-241-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Participar en reuniones de equipo, para la planificación de los procesos, así como informar sobre los avances de los mismos, bajo los lineamientos y directrices del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible.

- Participación en reunión de equipo para planificar el proceso de seguimiento e información sobre los avances del derecho minero denominado Los Almendros 3.
- Participación en reunión de equipo para planificar el proceso de seguimiento e información sobre los avances del derecho minero denominado Comercializadora Petén.
- Participación en reunión de equipo para planificar el proceso de seguimiento e información sobre los avances del derecho minero denominado Sierra Nevada.

b) Analizar los expedientes y documentación remitida de las diferentes Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas; además de información enviada por otros entes gubernamentales entre ellos: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), entre otros.

- Análisis del expediente administrativo del derecho minero denominado Los Almendros 3 para recabar información del área de influencia del derecho minero, que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas que puedan ser afectados con la ejecución del mismo.
- Análisis del expediente administrativo del derecho minero denominado Comercializadora Petén para recabar información del área de influencia del derecho minero, que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas que puedan ser afectados con la ejecución del mismo.
- Análisis del expediente administrativo del derecho minero denominado Sierra Nevada para recabar información del área de influencia del derecho minero, que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas que puedan ser afectados con la ejecución del mismo.

c) Realizar visitas de campo con el equipo multidisciplinario para la recopilación de información “in situ”, como insumo complementario para el análisis de la misma, que alimente el informe técnico socioambiental.

- Realización de visita de campo con el equipo multidisciplinario a los municipios de Granados y El Chol del departamento de Baja Verapaz, para la recopilación de información in situ que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas en el área de influencia del derecho minero denominado Los Almendros 3.
- Realización de visita de campo con el equipo multidisciplinario al municipio de San Benito del departamento de Petén, para la recopilación de información in situ que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas en el área de influencia del derecho minero denominado Comercializadora Petén.
- Realización de visita de campo con el equipo multidisciplinario al municipio de Fraijanes del departamento de Guatemala, para la recopilación de información in situ que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas en el área de influencia del derecho minero Sierra Nevada.

d) Apoyo técnico para el desarrollo de eventos de pre-consulta y consulta; así como de otras actividades, entre ellas: reuniones interinstitucionales internas y externas, jornadas informativas con actores involucrados, mesas de diálogo en fase de seguimiento, entre otras que se requieran.

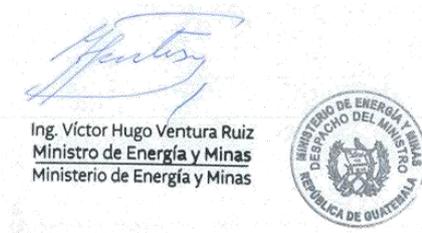
- Apoyo técnico en el seguimiento de la mesa de diálogo establecida entre Autoridades Ancestrales y Autoridades Indígenas de Santa Cruz Chinautla e Instituciones del Gobierno de Guatemala con la finalidad de llegar a consensos sobre las acciones a seguir en el caso de las actividades de extracción de arena que se realizan en el municipio de Chinautla del departamento de Guatemala.

Atentamente,

Priscila Isabel Ixcotoyac Cabrera
Firmado digitalmente por Priscila Isabel Ixcotoyac Cabrera

Priscila Isabel Ixcotoyac Cabrera
DPI No. (2172411661401)

Aprobado



Firmado digitalmente por Ministerio de Energía y Minas

**Ministro de Energía y Minas
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho**

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-241-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de febrero al 30 de junio del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) Participar en reuniones de equipo, para la planificación de los procesos, así como informar sobre los avances de los mismos, bajo los lineamientos y directrices del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible.

- Participación en reunión de equipo para planificar el proceso de seguimiento del expediente número SEXT-048-2021.
- Participación en reunión de equipo para planificar el proceso de seguimiento del expediente número SEXT-025-15.

b) Analizar los expedientes y documentación remitida de las diferentes Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas; además de información enviada por otros entes gubernamentales entre ellos: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), entre otros.

- Análisis del expediente número SEXT-048-2021 para recabar información del área de influencia del derecho minero, que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas.
- Análisis del expediente número SEXT-025-15 para recabar información del área de influencia del derecho minero, que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas.

c) Realizar visitas de campo con el equipo multidisciplinario para la recopilación de información “in situ”, como insumo complementario para el análisis de la misma, que alimente el informe técnico socioambiental.

- Realización de visita de campo con el equipo multidisciplinario a los municipios de Tiquisate y Nueva Concepción del departamento de Escuintla, para la recopilación de información in situ que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas en el área de influencia del derecho minero del expediente número SEXT-048-2021.
- Realización de visita de campo con el equipo multidisciplinario a los municipios de Escuintla y La Democracia del departamento de Escuintla, para la recopilación de información in situ que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas en el área de influencia del derecho minero del expediente número SEXT-025-15.

d) Apoyo técnico para el desarrollo de eventos de pre-consulta y consulta; así como de otras actividades, entre ellas: reuniones interinstitucionales internas y externas, jornadas informativas con actores involucrados, mesas de diálogo en fase de seguimiento, entre otras que se requieran.

- Apoyo técnico en el seguimiento de la mesa de diálogo establecida entre Autoridades Ancestrales y Autoridades Indígenas de Santa Cruz Chinautla e Instituciones del Gobierno de Guatemala con la finalidad de llegar a consensos sobre las acciones a seguir en el caso de las actividades de extracción de arena que se realizan en el municipio de Chinautla, departamento de Guatemala.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) Participar en reuniones de equipo, para la planificación de los procesos, así como informar sobre los avances de los mismos, bajo los lineamientos y directrices del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible.

- Participación en reunión de equipo para planificar el proceso de seguimiento e información sobre los avances del expediente número SEXT-060-19.
- Participación en reunión de equipo para planificar el proceso de seguimiento e información sobre los avances del expediente número SEXT-057-2021.

b) Analizar los expedientes y documentación remitida de las diferentes Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas; además de información enviada por otros entes gubernamentales entre ellos: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), entre otros.

- Análisis del expediente número SEXT-060-19 para recabar información del área de influencia del derecho minero San José Nil, que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas.
- Análisis del expediente número SEXT-057-2021 para recabar información del área de influencia del derecho minero MACONEL, que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas.

c) Realizar visitas de campo con el equipo multidisciplinario para la recopilación de información “in situ”, como insumo complementario para el análisis de la misma, que alimente el informe técnico socioambiental.

- Realización de visita de campo con el equipo multidisciplinario a los municipios de El Asintal, Nuevo San Carlos y Retalhuleu del departamento de Retalhuleu, para la recopilación de información in situ que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas en el área de influencia del derecho minero San José Nil del expediente número SEXT-060-19.
- Realización de visita de campo con el equipo multidisciplinario al municipio de Camotán del departamento de Chiquimula, para la recopilación de información in situ que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas en el área de influencia del derecho minero MACONEL del expediente número SEXT-057-2021.

d) Apoyo técnico en la elaboración de esquemas de evaluación para identificar impactos socioambientales desde el marco de competencia del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

- Apoyo técnico en la elaboración de los lineamientos para la realización del estudio de impacto ambiental y social del Caso Comunidad Indígena Maya Q'eqchi' Agua Caliente Vs. Guatemala.

e) Apoyo técnico para el desarrollo de eventos de pre-consulta y consulta; así como de otras actividades, entre ellas: reuniones interinstitucionales internas y externas, jornadas informativas con actores involucrados, mesas de diálogo en fase de seguimiento, entre otras que se requieran.

- Apoyo técnico en el seguimiento de la mesa de diálogo establecida entre Autoridades Ancestrales y Autoridades Indígenas de Santa Cruz Chinautla e Instituciones del Gobierno de Guatemala con la finalidad de llegar a consensos sobre las acciones a seguir en el caso de las actividades de extracción de arena que se realizan en el municipio de Chinautla, departamento de Guatemala.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) Participar en reuniones de equipo, para la planificación de los procesos, así como informar sobre los avances de los mismos, bajo los lineamientos y directrices del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible.

- Participación en reunión de equipo para planificar el proceso de seguimiento e información sobre los avances del expediente número SEXT-057-2021.
- Participación en reunión de equipo para planificar el proceso de seguimiento e información sobre los avances del expediente número SEXT-036-2021.

- Participación en reunión de equipo para planificar el proceso de seguimiento del expediente número DGE-DDE-00193-2023

b) Analizar los expedientes y documentación remitida de las diferentes Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas; además de información enviada por otros entes gubernamentales entre ellos: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), entre otros.

- Análisis del expediente número SEXT-036-2021 para recabar información del área de influencia del derecho minero Santa Anita II, que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas.

c) Realizar visitas de campo con el equipo multidisciplinario para la recopilación de información “in situ”, como insumo complementario para el análisis de la misma, que alimente el informe técnico socioambiental.

- Realización de visita de campo con el equipo multidisciplinario al municipio de Livingston del departamento de Izabal, para la recopilación de información in situ que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas en el área de influencia del derecho minero Santa Anita II del expediente número SEXT-036-2021.

d) Apoyo técnico para el desarrollo de eventos de pre-consulta y consulta; así como de otras actividades, entre ellas: reuniones interinstitucionales internas y externas, jornadas informativas con actores involucrados, mesas de diálogo en fase de seguimiento, entre otras que se requieran.

- Apoyo técnico en el seguimiento de la mesa de diálogo establecida entre Autoridades Ancestrales y Autoridades Indígenas de Santa Cruz Chinautla e Instituciones del Gobierno de Guatemala con la finalidad de llegar a consensos sobre las acciones a seguir en el caso de las actividades de extracción de arena que se realizan en el municipio de Chinautla, departamento de Guatemala.
- Apoyo técnico en la reunión de seguimiento en el proceso de consulta del proyecto minero Escobal.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) Participar en reuniones de equipo, para la planificación de los procesos, así como informar sobre los avances de los mismos, bajo los lineamientos y directrices del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible.

- Participación en reunión de equipo para información sobre los avances del expediente número SEXT-036-2021.
- Participación en reunión de equipo para planificar el proceso de seguimiento e información sobre los avances del expediente número DGE-DDE-00193-2023.
- Participación en reunión de equipo para planificar el proceso de seguimiento e información sobre los avances del derecho minero San Julián.

b) Analizar los expedientes y documentación remitida de las diferentes Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas; además de información enviada por otros entes gubernamentales entre ellos: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), entre otros.

- Análisis del expediente número DGE-DDE-00193-2023 para recabar información que contribuya a determinar la procedencia de realizar una consulta comunitaria previo a la aprobación del proyecto energético denominado Subestación elevadora de 69 kV a 230 kV TRANSFOSUR.
- Análisis del expediente administrativo del derecho minero denominado San Julián para recabar información del área de influencia del derecho minero, que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas.

c) Realizar visitas de campo con el equipo multidisciplinario para la recopilación de información “in situ”, como insumo complementario para el análisis de la misma, que alimente el informe técnico socioambiental.

- Realización de visita de campo con el equipo multidisciplinario al municipio de Escuintla del departamento de Escuintla, para la recopilación de información in situ que pueda ser útil para la determinar la procedencia de realizar una consulta comunitaria previo a la aprobación del proyecto energético denominado Subestación elevadora de 69 kV a 230 kV TRANSFOSUR.

- Realización de visita de campo con el equipo multidisciplinario al área de influencia del derecho minero denominado San Julián, para la recopilación de información in situ que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas en el área de influencia del derecho minero.

d) Apoyo técnico para el desarrollo de eventos de pre-consulta y consulta; así como de otras actividades, entre ellas: reuniones interinstitucionales internas y externas, jornadas informativas con actores involucrados, mesas de diálogo en fase de seguimiento, entre otras que se requieran.

- Apoyo técnico en el seguimiento de la mesa de diálogo establecida entre Autoridades Ancestrales y Autoridades Indígenas de Santa Cruz Chinautla e Instituciones del Gobierno de Guatemala con la finalidad de llegar a consensos sobre las acciones a seguir en el caso de las actividades de extracción de arena que se realizan en el municipio de Chinautla, departamento de Guatemala.
- Apoyo técnico en el seguimiento de las reuniones del proceso de consulta en cumplimiento con lo ordenado en la sentencia de fecha 25 de marzo de 2015, dictada por la Corte de Constitucionalidad, dentro de los expedientes acumulados número 156-2013 y 159-2013.
- Apoyo técnico en el seguimiento de las reuniones del proceso de consulta en cumplimiento con lo ordenado en la sentencia de amparo de fecha 3 de septiembre de 2018, dictada por la Corte de Constitucionalidad, en relación al proyecto minero Escobal.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) Participar en reuniones de equipo, para la planificación de los procesos, así como informar sobre los avances de los mismos, bajo los lineamientos y directrices del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible.

- Participación en reunión de equipo para planificar el proceso de seguimiento e información sobre los avances del derecho minero denominado Los Almendros 3.
- Participación en reunión de equipo para planificar el proceso de seguimiento e información sobre los avances del derecho minero denominado Comercializadora Petén.
- Participación en reunión de equipo para planificar el proceso de seguimiento e información sobre los avances del derecho minero denominado Sierra Nevada.

b) Analizar los expedientes y documentación remitida de las diferentes Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas; además de información enviada por otros entes gubernamentales entre ellos: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), entre otros.

- Análisis del expediente administrativo del derecho minero denominado Los Almendros 3 para recabar información del área de influencia del derecho minero, que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas que puedan ser afectados con la ejecución del mismo.
- Análisis del expediente administrativo del derecho minero denominado Comercializadora Petén para recabar información del área de influencia del derecho minero, que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas que puedan ser afectados con la ejecución del mismo.
- Análisis del expediente administrativo del derecho minero denominado Sierra Nevada para recabar información del área de influencia del derecho minero, que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas que puedan ser afectados con la ejecución del mismo.

c) Realizar visitas de campo con el equipo multidisciplinario para la recopilación de información “in situ”, como insumo complementario para el análisis de la misma, que alimente el informe técnico socioambiental.

- Realización de visita de campo con el equipo multidisciplinario a los municipios de Granados y El Chol del departamento de Baja Verapaz, para la recopilación de información in situ que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas en el área de influencia del derecho minero denominado Los Almendros 3.
- Realización de visita de campo con el equipo multidisciplinario al municipio de San Benito del departamento de Petén, para la recopilación de información in situ que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas en el área de influencia del derecho minero denominado Comercializadora Petén.

- Realización de visita de campo con el equipo multidisciplinario al municipio de Fraijanes del departamento de Guatemala, para la recopilación de información in situ que pueda ser útil para la identificación de pueblos indígenas en el área de influencia del derecho minero Sierra Nevada.

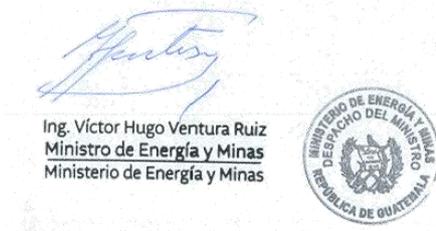
d) Apoyo técnico para el desarrollo de eventos de pre-consulta y consulta; así como de otras actividades, entre ellas: reuniones interinstitucionales internas y externas, jornadas informativas con actores involucrados, mesas de diálogo en fase de seguimiento, entre otras que se requieran.

- Apoyo técnico en el seguimiento de la mesa de diálogo establecida entre Autoridades Ancestrales y Autoridades Indígenas de Santa Cruz Chinautla e Instituciones del Gobierno de Guatemala con la finalidad de llegar a consensos sobre las acciones a seguir en el caso de las actividades de extracción de arena que se realizan en el municipio de Chinautla del departamento de Guatemala.

Atentamente,

Priscila Isabel Ixcotoyac Cabrera
Firmado digitalmente por Priscila Isabel Ixcotoyac Cabrera
DPI No. (2172411661401)

Aprobado



Firmado digitalmente por Ministerio de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Priscila Isabel Ixcotoyac Cabrera

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-241-2025** de **tres de Febrero de dos mil veinticinco (03/02/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2025**.

Priscila Isabel Ixcotoyac Cabrera
Firmado digitalmente por Priscila Isabel Ixcotoyac Cabrera

Priscila Isabel Ixcotoyac Cabrera
DPI: (2172411661401)


Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Firmado digitalmente por Ministerio de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

PRISCILA ISABEL, IXCOTOYAC CABRERA
 Nit Emisor: 77614879
SERVICIOS PROFESIONALES
RESIDENCIAL LOS CELAJES LOTE 6 MANZANA E 00-06 E zona 4,
Santa Cruz del Quiche, QUICHE
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
21C435F0-6953-47FB-B3D0-37A0BEE0B32B
Serie: 21C435F0 Número de DTE: 1767065595
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2025 07:21:02
 Fecha y hora de certificación: 03-jun-2025 07:21:02
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, del 01/06/2025 al 30/06/2025 según contrato MEM-241-2025	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Priscila Isabel Ixcotoyac Cabrera
 Firmado digitalmente por Priscila Isabel Ixcotoyac Cabrera
 Fecha: 2025.06.03 08:56:07 -06'00'

Firmado digitalmente por
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
 Ministro de Energía y Minas
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"